Itagüí, 26 de Septiembre de 2022

Señor(es/a)
INTERPESAJE S.A.
Medellín

Asunto: Garantía única contrato 4600014196

De conformidad con el contrato 4600014196, cuyo objeto es:

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BASCULA CAMIONERA DE LA FLA

Sírvase aportar la garantía única exigida para efectos de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del mismo; ajustadas a los siguientes parámetros:

Amparo	Valor	Desde	Hasta
CALIDAD DEL BIENES Y/O SERVICIO	6.437.534	26.09.2022	30.06.2024
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6.437.534	26.09.2022	30.06.2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DEL PERSONAL	3.218.767	26.09.2022	30.12.2026

Las pólizas expedidas deberán garantizar el cumplimiento de las exigencias previstas en el Capítulo IX, Titulo II, Artículos desde el 52 al 54, del Acuerdo 3 de 2020, modificado por la Resolución 2021060000484 del 18 de mayo de 2021.

Atentamente,



SANDRA RESTREPO BARRIENTOS
Abogado
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA - EICE